Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	FINAL	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES 10	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES 10 AA 2025	al DÍA 30 MES 10 AA 2025			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-12-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS	C.C. o NIT	46.383.055
Dirección	MANZANA B CASA 3 LAS POSADA KM 3 VIA SIRIVANA	Ciudad	YOPAL CASANARE
Celular	311 2575729	Dirección de correo electrónico	bivargas@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	AHORROS	No. 120096680	Banco BANCO BOGOTA
Tipo de contrato	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 5	MES 3	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 11	y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 29	MES 10	AA 2025
Valor total del contrato	$ 60.203.000,00		Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00		
Lugar de ejecución	YOPAL CASANARE					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No 48425		Registro Presupuestal	630825		
Tipo de seguimiento	SUPERVISION	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Nombre del supervisor o interventor	MARISELA PALOMINO PRIETO	C.C. o NIT	63.299.324			
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co					

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 3	MES 3	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 5	MES 3	AA 2025

Nombre de la aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Número de póliza
		625 47 994000001682

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CUMPLIMIENTO	Desde	1	3	2025	Hasta	10	5	2026	$ 6.020.300,00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	1	3	2025	Hasta	10	5	2028	$ 12.040.600,00
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑
Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde (DÍA / MES / AA)	Reinicio (DÍA / MES / AA)
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐		

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	DÍA / MES / AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS** con número de C.C. o NIT **46.383.055** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: OCTUBRE DE **2025**- NUMERO PLANILLA N.**4627807704**

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	oct-25

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 53.400,00
Total de aportes pagados	**$ 677.400,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARISELA PALOMINO PRIETO** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	mar-25	26	$ 4.743.266,58
	2°. Pago	abr-25	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	may-25	30	$ 5.473.000,00
	4°. Pago	jun-25	30	$ 5.473.000,00
	5°. Pago	jul-25	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago	ago-25	30	$ 5.473.000,00
	7°. Pago	sep-25	30	$ 5.473.000,00
	8°. Pago	oct-25	30	$ 5.473.000,00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 43.054.266,58
	Saldo			**$ 17.148.733,42**

OBSERVACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CONTRATO TUVO INICIO EL 05 DE MARZO DEL 2025.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-12-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	De manera personal e inimterrupida e brindado el servicio profesional en Derecho, a los usuariso del servicio de la Defensoria del Pueblo
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	La suscrita defensora ha ejercido la representacion judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoria pública, en relacion con los casos que recibe en turnos de prestacion de servicios, por asignacion, reasignacion efectuadas por parte de la Defensoria del Pueblo; cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes.
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el ejercicio de la obligaciones contractuales he dado estricto cumplimiento a la normatividad vigente en colombia.
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	La suscrita Defensora ha asistido a las audiencias y diligencias que ha sido convocada
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	Por parte de la suscrita se estudia y planifica los casos recibidos, con el apoyo de los usuarios, a fin de determinar y estructurar la estrategia juridica y defensa ténica.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El contratista presto de manera personal e interrumpida el servicio de defensoría publica.
2	El contratista representa a los usuarios del servicio de defensoría pública de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular, y participo en la promoción, defensa ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
3	El contratista ejecuta aquellas normas, leyes que se expidan a favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	El contratista asistio a cada una de las audiencias y diligencias a las cuales fue citada teniendo esta prelación sobre las demás.
5	El contratista realizo estrategias jurídicas en cada uno de los procesos para garantizar la eficiencia y eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.

Número de contrato	CD-DP-12-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones en las que funcione la sede de la Defensoría del Pueblo Regional concernida o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que para cualquiera de estas dos circunstancias obre autorización del supervisor contractual. Lo anterior, sin perjuicio de que, ante el dinamismo propio del servicio y las variables propias de cada caso, se estime una periodicidad distinta, para lo cual, será obligación del defensor concertar este particular con su supervisor contractual. Para los casos de representación judicial de víctimas, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o entrevistas personales una (1) vez cada mes a la tercera parte de éstas	Se ha sostenido comunicación con algunos de los usuarios a los cuales se les ha brindó asesoría en el servicio de turnos, desde el área público privado, que se encuentra cumpliendo requisitos a efectos de estudiar la viabilidad de representación judicial. Igualmente, se ha sostenido comunicacion a través de llamadas telefonicas, mensajes de whatsApp, mensajes de datos, con los usuarios respecto de los cuales se ejerce representacion judicial.	6	El contratista mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.
	. 6.2.7. Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se ha asistido a las barras academicas programadas por la Defensoria del Pueblo., nivel central	7	El contratista asistio a las barras de defensores públicos, y se particpo en los programas de capacitación campañas y brigadas.
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	La Defensora realiza proceso de actualización de conocimientos en relación con el programa vinculado, mediante la lectura a disposiciones legales que reglamentan la materia, la jurisprudencia y la doctrina.	8	El contratista actualizo sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	La suscrita Defensora ha acatado y dará estricto cumplimiento de manera integral a los lineamientos y procedimientos establecidos por la institución, en ejercicio de las obligaciones contractuales encomendadas.	9	El contratista cumplió a cabalidad los lineamientos impartidos por la defensoría parea la ejecución de mis obligaciones.
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	La suscrita defensora ha brindado a los usuarios del servicio de defensoria, la debida y correcta asesoria juridica que han solicitado, y para el efectos se han dejado las debidas constancias.	10	El contratista asesoró a los usuarios del servicio de la defensoría pública y se deja constancia.
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el periodo de informe, esto es, el mes de OCTUBRE del 2025, por parte de la suscrita Defensora se han interpuesto, en los procesos a cargo, los medios de impugnación que se han considerado pertinentes y conducentes en pro de la estrategia juridica, y defensa tecnica y lega del ususario representado,	11	El contratista interpone de debida forma los recursos de impugnación previstos en las leyes procesales que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con las estipulaciones que sobre el particular disponga la Defensoría del Pueblo Regional concernida, en consideración a la demanda y a las dinámicas propias de este servicio en la circunscripción territorial respectiva	La suscrita ha prestado los turnos asignados, de conformidad con la instrucciones de la Defensoria del Pueblo de la Regional Casanare	12	El contratista dio cumplimiento con los turnos establecidos para la prestación del servicio.

Número de contrato	CD-DP-12-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	. 6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	En su debida oportunidad, la suscrita Defensora, dará cumplimiento a esta obligación	13	El contratista se compromete a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
	. 6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	Las suscrita ha dado cumpimiento estricto a esta obligación.	14	El contratista guardará reserva en los casos de ley.
	. 6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	En caso de presentarse circunstancia aguna de las detalladas en la obligación citada, la suscrita Defensora, dará estricto cumplimiento a la misma.	15	El constratista se compromete informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	La mencionada obligación se cumplirá cuado a ello hubiere lugar.	16	El contratista se compromete que al finalizar la ejecución del contrato se entregará los elementos suministrados al supervisor.
	. 6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	La suscrita Defensora da cumplimiento a los preceptos establecidos en el Régimen Disciplinario.	17	El contratista cumplió con todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	10	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	octubre	2025